



Secretaría General

Abierto el plazo para que las empresas soliciten estudiantes de prácticas de la UGR

08/06/2016

**El plazo de presentación de solicitudes
estará abierto hasta el 15 de junio de 2016**

**Podrán beneficiarse, previa solicitud, de una
beca de prácticas PRAEM, los estudiantes de
Universidades Andaluzas matriculados en el
curso 2015/2016**

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la **Universidad de Granada**, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, y en colaboración con la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, ha resuelto convocar las Becas PRAEM-2016, al objeto de potenciar los Programas de Prácticas de Inserción Laboral de Estudiantes Universitarios en Empresas e Instituciones de Andalucía.

Las Empresas o Entidades colaboradoras deben estar radicadas en Andalucía, y estar al corriente, en la fecha de firma del convenio, de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social, así como no estar incurso en procedimiento judicial que inhabilite para su participación en el presente programa. Igualmente, no se atenderán solicitudes de empresas que no se encuentren al corriente de pagos de gestión de ofertas anteriores. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 15 de junio de 2016.

Podrán beneficiarse, previa solicitud, de una beca de prácticas PRAEM, los estudiantes de Universidades Andaluzas matriculados en el curso 2015/2016:

- En enseñanzas de Grado, siempre que hayan superado el 50% de los créditos necesarios para obtener el título cuyas enseñanzas estuvieren cursando.



- En enseñanzas de posgrado oficiales.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas publicará las ofertas de prácticas presentadas por las entidades colaboradoras a través de la plataforma de gestión de prácticas vinculada al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (ÍCARO).



Los estudiantes que deseen participar en el programa de

prácticas deberán inscribirse en la plataforma de gestión de prácticas vinculada al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad (ÍCARO) y, a través de dicha plataforma virtual, solicitar la oferta de práctica publicada a la que desee concursar.

Las peticiones de las entidades se harán a través de la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (<http://cpep.ugr.es/>).